ACTA 10-2016 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional a las 12:20 horas del 30 de marzo de 2016, presidida por el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, con la asistencia de los siguientes miembros: Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas; Rocío Vallecillo Fallas, Tesorera, representante de las Escuelas de Historia; Juan Carlos Solórzano Fonseca, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica; Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica; Virginia Chacón Arias, Directora General y María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: el señor Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional y la señora Olga Marta Sánchez Oviedo, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA Nº 09-2016.

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 10-2016 y del acta de la sesión ordinaria 09-2016 del 16 de marzo de 2016.

ACUERDO 1.1. Se lee y aprueba el orden del día No. 10-2016 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO 1.2. Se lee, corrige y aprueba el acta de la sesión ordinaria 09-2016 del 16 de marzo de 2016.

CAPITULO II. RESOLUTIVOS.

2.1 Correspondencia.

ARTICULO 2: Oficio P-032-2016 de 29 de marzo de 2016, suscrito por la señorita Melina Pilar Leal Ruíz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, mediante el cual remite para revisión y aprobación de esta Junta, la modificación a las metas correspondientes del Archivo Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 ñAlberto Cañas Escalanteò. Indican que lo anterior, es en cumplimiento del oficio SEPLA-601-41-2016 de la señora Ileana Gonzáles Álvarez, Jefe de la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial del Ministerio de Cultura y Juventud. Agregan que la meta modificada fue las actividades hacia los cantones prioritarios y además se incluyó el proyecto de inversión de la IV etapa del edificio. Finalmente, indica que la fecha límite para la entrega de la modificación es el próximo 31 de marzo de 2016.

ACUERDO 2. Comunicar a la señorita Melina Pilar Leal Ruíz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, que en atención al oficio P-032-2016 de 29 de marzo de 2016, esta Junta Administrativa da por conocida y aprobada la modificación a las metas correspondientes del Archivo Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 ñAlberto Cañas Escalanteò, y se le solicita remitir esta modificación en tiempo y forma según corresponde. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Carmen Campos Ramírez, Subdirectora. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 3: Copia de la resolución DNI-RES-00089-16 de 19 de enero de 2016, suscrito por el señor Rodrigo Acuña Montero, Director de la Dirección Nacional de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, mediante la cual resuelve conforme a la relación de los hechos y derecho analizados, proceder a rechazar Ad Portas, el recurso de revisión interpuesto por la señora Lilliam Alvarado

Agüero, Secretaria de esta Junta en contra del Acta de Inspección y Prevención #SJ-IF04909-15, lo anterior por haberse presentado extemporáneamente.

ACUERDO 3. Trasladar a las señoras Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, fotocopia de la copia de la resolución DNI-RES-00089-16 de 19 de enero de 2016, suscrito por el señor Rodrigo Acuña Montero, Director de la Dirección Nacional de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al respecto se les solicita indicar o recomendar a esta Junta qué procede hacer en este caso. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Carmen Campos Ramírez, Subdirectora. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 4: Oficio DG-192-2016 de 14 de marzo de 2016, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta y toma de decisión según sea conveniente, fotocopias de los oficios CPC-1493-2015, DG-711-2015 y AJ-052-2016, todos relacionados con la denuncia presentada por el Director del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, sobre el estado en que se encuentra el archivo de la Municipalidad de Liberia.

Se indica que en el oficio AJ-052-2016 de 03 de marzo de 2016, la Unidad de Asesoría Jurídica hace la siguiente recomendación: ñ*sugieren elevar esta situación ante esta Junta, para que se acuerden enviar recordatorios al Concejo Municipal, el Alcalde y al Auditor Interno, sobre la necesidad de acatar todas las recomendaciones y disposiciones de carácter obligatorio que les ha emitido el Archivo Nacional*ò. Los miembros concuerdan con dicha recomendación, sin embargo se comenta que lo más oportuno es esperar al cambio de autoridades municipales, para hacer llegar los recordatorios respecto del cumplimiento a la Ley 7202.

ACUERDO 4. Acoger la recomendación planteada mediante oficio AJ-052-2016 de 03 de marzo de 2016, suscrito por las señoras Jeannette Fernández González, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, y remitir después de 01 de mayo de 2016 a las nuevas autoridades de la Municipalidad de Liberia, el recordatorio respecto de acatar todas las recomendaciones y disposiciones de carácter obligatorio que les ha emitido el Archivo Nacional, con la indicación de que en un plazo de un año se deberá corregir la situación descrita en esa Municipalidad. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 5: Oficio DG-203-2016 de 18 de marzo de 2016, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta y toma de decisión correspondiente, fotocopia del oficio DE-091-2016 de 16 de marzo, suscrito por el señor René Muiños Gual, Dirección Editorial de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), junto con la cotización para financiar 200 ejemplares de la obra ñMapas de Costa Rica y América Central 1540-1887ò, cuyos originales serán donados al Archivo Nacional.

ACUERDO 5.1. Trasladar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, fotocopia del oficio DG-203-2016 de 18 de marzo de 2016, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, con la instrucción de que en la próxima modificación presupuestaria se realice la incorporación de recursos para financiar 200 ejemplares de la obra ñMapas de Costa Rica y América Central 1540-1887ò con la Editorial de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Asimismo se le solicita ejecutar el trámite administrativo que sea requerido con la Editorial para llevar acabo el financiamiento de los ejemplares. El monto aprobado es de ¢3.598.710, 00 (tres millones quinientos noventa y ocho mil setecientos diez colones con 00/100). Enviar copia de este acuerdo a las señoras

Virginia Chacón Arias, Directora General y Carmen Campos Ramírez, Subdirectora. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 5.2. Comunicar al señor René Muiños Gual, Director Editorial, a.i. de la Editorial de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), que en atención al oficio DE-091-2016 de 16 de marzo de 2016, la Junta Administrativa agradece y acusa recibo de la información y la cotización, relativa a financiar 200 ejemplares de la obra ñMapas de Costa Rica y América Central 1540-1887ò Asimismo se manifiesta la aceptación de realizar una actividad en el Archivo Nacional para la presentación de la publicación. Al respecto, se le solicita indicar si se procederá a firmar un contrato para formalizar el financiamiento y la entrega al Archivo Nacional de los 200 ejemplares. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 6.a: Copia del memorando sin número de fecha 17 de marzo de 2016, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual le remite para conocimiento los cálculos realizados por la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, con base en los cuales se determinaron los ahorros en salarios que pueden ser subejecutados. Indica que corresponden a ahorros en aumentos por costo de vida y por no utilización de algunas plazas que están vacantes.

ARTICULO 6.b: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 17 de marzo de 2016 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y dirigido a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora del Área de Control y Seguimiento del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, mediante el cual le da respuesta a la circular DM-011-2016 de 15 de marzo de 2016 y le indica que una vez realizado el análisis de ahorro en la partida de Remuneraciones, por concepto de costo de vida y plazas vacantes (congeladas), así como el efecto de ahorro que tendrán en el aguinaldo y las cargas sociales, del presupuesto del Archivo Nacional se podría subejecutar la suma de ¢70 (setenta) millones.

ACUERDO 6. Comunicar a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora del Área de Control y Seguimiento del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, que en atención al oficio DM-011-2016 de 15 de marzo de 2016, esta Junta Administrativa avala y está de acuerdo con el comunicado hecho mediante correo electrónico de fecha 17 de marzo de 2016 por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, y se indica que luego de realizado el análisis de ahorro en la partida de Remuneraciones, por concepto de costo de vida y plazas vacantes (congeladas), así como el efecto de ahorro que tendrán en el aguinaldo y las cargas sociales, del presupuesto del Archivo Nacional se puede subejecutar la suma de ¢70 (setenta) millones. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 7: Comunicado por correo electrónico de fecha 28 de marzo de 2016 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el cual informa que de acuerdo con el cronograma de modificaciones presupuestarias para el año 2016, elaborado por el Departamento Administrativo Financiero, la próxima modificación presupuestaria se debería estar presentando para aprobación en la sesión del 25 de mayo de 2016. No obstante lo anterior, indica que en los últimos días han surgido algunas necesidades institucionales, que deben ser atendidas de manera prioritaria y cuya ejecución dependerá de la realización de movimientos internos de recursos presupuestarios. Dada esa

situación solicita autorización para adelantar la fecha de la próxima modificación presupuestaria al 06 de abril próximo.

ACUERDO 7. Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que en atención a la solicitud de correo electrónico de fecha 28 de marzo de 2016, esta Junta Administrativa está de acuerdo en adelantar la fecha de la próxima modificación presupuestaria para el día 06 de abril de 2016, tomando en cuenta las necesidades institucionales que se presentaron y que deben ser atendidas de manera prioritaria. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 8: Oficio DAF-0563-2016 de 29 de marzo de 2016, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el cual da respuesta al oficio JA-0222-2016, relativo a varias preguntas que aún no se cumplen dentro del marco del Índice de Gestión Institucional (IGI). Al respecto, indica que lo que compete a esa Unidad es la pregunta 2.6 del cuestionario, cuyo cumplimiento no depende directamente de esa Unidad sino de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, y está relacionada con el manual de funciones del proceso financiero-contable. Agrega que remitió hace mucho tiempo la actualización de las funciones del proceso a la oficina encargada para su inclusión al citado manual.

ACUERDO 8. Solicitar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, que se sirva informar a esta Junta Administrativa por qué razón sigue aún pendiente de cumplirse la pregunta 2.6 del cuestionario Índice de Gestión Institucional (IGI), relacionado con el manual de funciones actualizado y oficializado para organizar el desarrollo del proceso financiero-contable. Esta Junta Administrativa solicita esta información por cuanto según el informe brindado mediante oficio DAF-0563-2016 de 29 de marzo de 2016, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, la información para cumplir esa actividad fue remitida hace tiempo a la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Carmen Campos Ramírez, Subdirectora. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 9: Oficio A.I.034-2016 de 28 de marzo de 2016, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i., mediante el cual da respuesta al oficio JA-0239-2016 y manifiesta su total anuencia a cumplir con las Regulaciones Administrativas aplicables a la Auditoría Interna del Archivo Nacional indicadas en la Resolución que se adjuntó al oficio JA-0239-2016, en tanto, como la misma directriz D-2-2015-DC-DFEO lo establece, no se limite o afecte la independencia funcional y de criterio de la Unidad de Auditoría Interna.

ACUERDO 9. En atención al oficio A.I.034-2016 de 28 de marzo de 2016, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i., y una vez recibida la aprobación por parte de la Unidad de Auditoría Interna, se solicita proceder con la formalización y firma de la Resolución, con la cual se estipulan las Regulaciones Administrativas aplicables a la Auditoría Interna del Archivo Nacional. La resolución deberá comunicarse a los señores miembros de esta Junta, a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. y al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 10: Oficio PI-36-2016 de 21 de marzo de 2016, suscrito por la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, mediante el cual da respuesta al oficio JA-

0149-2016, relativo a una solicitud de préstamo de la Sala León Fernández Bonilla. Al respecto indica lo siguiente:

1. En principio no emitió criterio sobre la solicitud, por cuanto en los lineamientos vigentes sobre el préstamo de dicha sala, e indica que es ante esta Junta que se debe hacer la solicitud y ya luego un funcionario de la Unidad a su cargo interviene. Por lo anterior, consulta que si esta Junta considera conveniente podría adaptar los lineamientos, de forma tal que sea la Unidad de Proyección Institucional quién averigüe lo pertinente y traslade a esta Junta los antecedentes y recomendación para la toma de decisión.
2. En cuanto a la solicitud planteada por la señora Kenia Salas, Directora de la Asociación de los Perdonados para Amar y Servir, recomienda el préstamo considerando que las obras aluden a una serie de mensajes y valores que pueden ser constructivos para el público joven. Indica que algunos cuadros aluden a conceptos más bíblicos, pero que ni siquiera le parecen mensajes proselitistas religiosos. Finalmente, recomienda que si está Junta accede a la solicitud las fechas idóneas serían del 19 de abril al 19 de mayo del año en curso.

ACUERDO 10. Comunicar a la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, que en atención al oficio PI-36-2016 de 21 de marzo de 2016, relativo a la solicitud de préstamo de la Sala León Fernández Bonilla, esta Junta Administrativa le informa lo siguiente: **a)** Se le solicita tramitar a la mayor brevedad la adaptación de los ñ*Lineamientos y Requisitos para el uso de la Sala de Exposiciones ñLeón Fernández Bonilla*ò*ubicada en la Dirección General del Archivo Nacional*ò, de forma tal que sea la Unidad de Proyección Institucional quién reciba las solicitudes, averigüe lo pertinente y traslade a esta Junta los antecedentes y recomendación para la toma de decisión. **b)** De conformidad con su recomendación, esta Junta está de acuerdo en el préstamo de la Sala de Exposiciones a la señora Kenia Salas, Directora de la Asociación de los Perdonados para Amar y Servir, en el período del 19 de abril al 19 de mayo del año en curso. Se le solicita gestionar lo correspondiente e informar a la señora Salas. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Carmen Campos Ramírez, Subdirectora. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 11: Avisos de incapacidades por enfermedad y licencias, # 1335609Y, 095240Y y 1305041Y a nombre de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, los cuales comprende el período desde el 29 de enero de 2016 hasta el 31 de marzo de 2016. Dichos documentos fueron recibidos el día 28 de marzo de 2016.

ACUERDO 11. Trasladar al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, para el trámite correspondiente los Avisos de incapacidades por enfermedad y licencias, # 1335609Y, 095240Y y 1305041Y a nombre de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna. No se omite indicar que los documentos fueron recibidos por esta Junta hasta el día 28 de marzo de 2016. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 12: Oficio EH-163-2016 de 29 de marzo de 2016, suscrito por la señora Ana María Botey Sobrado, Directora de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual da respuesta al oficio JA-0026-2016, relativo a la designación de un representante de la Sección de Archivística, para formar parte del jurado del premio ñLuz Alba Chacón de Umañaò Al respecto, indica que la persona designada para formar parte del jurado es la señora Xiomara Ramírez Aguilar.

ACUERDO 12. Trasladar a la señora Raquel Umaña Alpízar, Fiscal y Coordinadora del Jurado del premio ñLuz Alba Chacón de Umañaò, para su conocimiento, fotocopia del oficio EH-163-2016 de 29 de marzo de 2016, suscrito por la señora Ana María Botey Sobrado, Directora de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica, con el cual se informa que ha designado a la señora Xiomara Ramírez Aguilar, como miembro de dicho jurado. Aprobado por unanimidad.

ARTICULO 13: Oficio EH-164-2016 de 29 de marzo de 2016, suscrito por la señora Ana María Botey Sobrado, Directora de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual da respuesta al oficio JA-0029-2016, relativo a la designación de un representante de la Sección de Archivística para formar parte del jurado del premio ñJosé Luis Coto Condeò. Al respecto, indica que la persona designada para formar parte del jurado es la señora Noelia Fernández Abarca.

ACUERDO 13. Trasladar al señor Juan Carlos Solórzano Fonseca, Primer Vocal y Coordinador del Jurado del premio ñJosé Luis Coto Condeò, para su conocimiento, fotocopia del oficio EH-164-2016 de 29 de marzo de 2016, suscrito por la señora Ana María Botey Sobrado, Directora de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica, con el cual se informa que ha designado la señora Noelia Fernández Abarca, como miembro de dicho jurado. Aprobado por unanimidad.

2.2 Informes.

ARTICULO 14: Los señores miembros indican que aún no se ha recibió respuesta por parte de la señora Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, y que su ausencia a está Junta está causando problemas de quórum requerido para sesionar, aunque no se afecte el quórum estructural. Que tampoco se ha recibo comunicación formal por parte de la señora Ministra a los oficios remitidos por esta Junta. Por lo que, se considera que en aras del buen funcionamiento de este órgano colegiado, es necesario recordarle que esta incumplimiento por su inasistencia, y que por Reglamento en caso de ausentarse más de tres veces seguidas se deberá informar a su superior jerárquico, que para este caso sería el señor Presidente de la República.

ACUERDO 14. Comunicar a la señora Olga Marta Sánchez Oviedo, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, que la Junta Administrativa del Archivo Nacional le recuerda que desde el pasado 17 de febrero de 2016 su representante renunció, y desde esa fecha no se ha presentado a las sesiones de esta Junta ni ha nombrado a un nuevo representante. Debe considerar que su representación es personal ante este órgano colegiado, y que ha sido por medio de su Directora de Despacho que esta Junta se ha enterado que no puede asistir. Se le recuerda que según indica el artículo 12 del Reglamento de la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos, que más de tres ausencias obliga a esta Junta a poner ese hecho en conocimiento de su superior. Para la Junta Administrativa es muy importante su presencia y participación activa, por ello se le insiste en participar de las sesiones, y en caso de hacerse representar, recordar que la persona debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 12 de la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos. Remitir copia de este acuerdo a la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud. Aprobado por unanimidad.

CAPITULO III. CONSTRUCCIÓN DE LA IV ETAPA DEL EDIFICIO DEL ARCHIVO NACIONAL.

Al ser 14:05 horas ingresan los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, Marianela Calderón Rivera, Abogada y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica.

ARTICULO 15.a: Oficio DAF-0565-2016 de 29 de marzo de 2016, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual da respuesta al oficio JA-0197-2016, relativo a la presentación del cartel de licitación para la ñConstrucción de la IV Etapa del edificio del Archivo Nacionalò. Al respecto indica lo siguiente: **1.** Las recomendaciones dadas por Asesoría Jurídica con oficio AJ-057-2016, fueron debidamente acatadas, **2.** Entre el 03 al 10 de marzo la Proveeduría Institucional solicita al señor Sergio Arguedas realizar los ajustes, cuya respuesta se recibe las días 11 y 15

de marzo y **3.** Finalmente, con oficio DAF-PROV-0564-2016 de 29 de marzo de 2016 se trasladó el cartel respectivo para aprobación.

ARTICULO 15.b: Oficio DAF-PROV-0564-2016 de 29 de marzo de 2016, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual remite para aprobación de esta Junta, el cartel de licitación pública No. 2016LN-000003-00300 denominada ñConstrucción de la IV Etapa del edificio del Archivo Nacionalò No omite indicar que el cartel fue previamente revisado por la Asesoría Jurídica y sus recomendaciones acogidas, así como por la empresa Consultécnica, S.A.

Previo a la exposición del cartel, se le consulta al señor Sanabria Vargas sobre si se cuenta con el disponible presupuestario para promover la licitación. El señor Sanabria Vargas explica ampliamente los montos resultantes de superávit, las reservas del 10% para imprevistos y extras que se debe hacer, los recursos que se deben solicitar al Ministerio de Cultura y Juventud (esto se tramitará indicando que puede ser financiado por superávit de otras instituciones o recursos nuevos). Se indica que el compromiso es tener el monto requerido para construir, para lo que si se tienen los recursos, en el caso del equipamiento es algo que se puede realizar por etapas.

Al ser las 14:28 horas se retira el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable.

El señor Vega Morales procede a exponer y explicar los aspectos más relevantes del cartel. Durante la exposición los señores miembros solicitan ajustes y modificaciones, solicitan aclaraciones y se le instruye al señor Vega incorporar las observaciones (sobre normalizar por ejemplo que es esta Junta Administrativa la encargada de este proyecto) y modificaciones (en algunas cláusulas, errores de repetición de oraciones, redacción, entre otras) de inmediato por cuanto es urgente la publicación del cartel. Se indica que lo único pendiente es informar porque medio será publicado el cartel, si utilizando el SICOP o CompraRED.

ACUERDO 15. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DAF-PROV-0564-2016 de 29 de marzo de 2016, esta Junta Administrativa da por conocido y aprobado el cartel de licitación pública No. 2016LN-000003-00300 denominada ñConstrucción de la IV Etapa del edificio del Archivo Nacionalò No omite indicar que se deberán incorporar todas las observaciones y modificaciones acordadas en la sesión de esta Junta. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

Al ser 15:14 horas se retiran los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, Marianela Calderón Rivera, Abogada y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica.

CAPITULO IV. AUDIENCIA.

Al ser 15:16 horas ingresa la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i.

ARTÍCULO 16: Recibir a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i., con el fin de que presente los resultados preliminares obtenidos en el estudio de la ética institucional.

La señora Oviedo Chavarría comenta los resultados del informe sobre: las acciones realizadas para la promoción de la ética en el Archivo Nacional, necesidad de contar con un Programa ético para la Dirección General del Archivo Nacional y la percepción de la ética por parte de la Administración Superior. Indica que existen algunas acciones pendientes por ejecutar en el fortalecimiento de la ética, y que se desglosen en el

informe final. Asimismo hace una presentación de cuáles son las Conclusiones y Recomendaciones que desprende el Informe final del estudio de ética institucional. Finalmente, se deja constancia de que un ejemplar de la presentación realizada consta en el expediente de esta sesión y se queda a la espera de que la señora Oviedo Chavarría haga la remisión formal del Informe para poder tomar las acciones correspondientes.

Al ser 15:45 horas se retira la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i.

CAPITULO V. INFORMATIVOS.

5.1 Correspondencia.

ARTICULO 17: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 18 de marzo de 2016 de la señora Virginia Chacón Arias, Directora General a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el cual les reenvía para conocimiento el comunicado del 17 de marzo de la señora Ileana González Álvarez, Jefe de la Secretaría de Planificación del Ministerio de Cultura y Juventud, relacionado con la incorporación en el Sistema Delphos del Proyecto de inversión del Archivo Nacional. Al respecto, les solicita que confirmen de inmediato en la Unidad de Planificación Institucional y se proceda a presentar la solicitud ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP). **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 18: Oficio DAF-448-2016 de 18 de marzo de 2016, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual da respuesta al oficio JA-207-2016 e informa que las ejecuciones presupuestarias de la Unidad de Auditoría Interna de los períodos 2013, 2014 y 2015, le fueron trasladadas a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i., mediante correo electrónico el día 09 de marzo de 2016. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 19: Oficio DAF-0567-2016 de 29 de marzo de 2016, suscrito por los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el cual dan respuesta al oficio JA-0219-2016 e informan el grado de avance del trámite sobre la propuesta formal del servicio de recaudación de especies fiscales desmaterializadas por medio de enteros bancarios generados por un sistema especializado denominado Sistema de Tasación con el Banco de Costa Rica. Al respecto, indican que se revisaron los términos de la propuesta de convenio y se remitieron a la señora Alejandra Guerrero Luna, Ejecutiva de cuenta desde el 17 de febrero de 2016, quién indicó que el día 07 de marzo tendría la respuesta, como no se ha recibido y consultará en la presente semana y se informará lo que corresponda a esta Junta. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 20: Oficio A.I.032-2016 de 17 de marzo de 2016, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i., mediante el cual devuelve el Tomo original No. 29 de actas de esta Junta Administrativa, con las razones de apertura y cierre ya consignadas según corresponde. Indica que el número de los asientos son 13 y 14, respectivamente. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 21: Oficio A.I.033-2016 de 18 de marzo de 2016, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i., mediante el cual devuelve el folio 000001 repuesto, con el sello blanco y la rúbrica de esa Auditoría, correspondiente al Tomo No. 28 de actas, para que proceda a incorporarse al libro y se pueda, así, registrar las razones de apertura y cierre correspondientes. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 22: Oficio AJ-074-2016 de 18 de marzo de 2016, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el cual da respuesta al oficio JA-200-2016,

relativo a la solicitud del Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito de San José, de certificar si el Archivo Nacional cuenta con representación judicial y extrajudicial propia, o bien, si está adscrito directamente a algún ministerio o entidad pública. Al respecto, indica que se tramitó y entregó lo solicitado desde el día 11 de marzo de 2016, asimismo se informó al Viceministerio Administrativo del Ministerio de Cultura y Juventud desde el 14 de marzo de 2016. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 23: Oficio AJ-075-2016 de 18 de marzo de 2016, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el cual da respuesta al oficio JA-225-2016, relativo a indicar qué aspectos se deben incluir en la audiencia pública del cartel de licitación para la contratación de una empresa que ofrezca los servicios de administración de la plataforma de INDEX. Al respecto, indica que los aspectos fueron definidos por el Proveedor Institucional, adjunta correo electrónico de fecha 14 de marzo, donde se indican qué se incluyó en la audiencia. Agrega que ni la ley ni el reglamento de contratación administrativa regula cómo llevar a cabo una audiencia de ese tipo, y que eso es de resorte interno de cada Administración. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 24: Copia de oficio DAF-PROV-0516-2016 de 10 de marzo de 2016, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y dirigido a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, mediante el cual le da respuesta al oficio DAN-0966-2015, referente a una solicitud de aspectos sobre las medidas preventivas hacia ese departamento, en ocasión del inició de la construcción de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 25: Copia de oficio DG-183-2016 de 14 de marzo de 2016, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y dirigido a la señora Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia de la Universidad Técnica Nacional (UTN), mediante el cual le consulta sobre los avances en el trámite de diseño y apertura de la carrera de Archivística en esa Universidad. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 26: Copia de oficio DM-247-2016 de 15 de marzo de 2016, suscrito por la señora Betsy Murillo Pacheco, Directora de Despacho del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) y dirigido al señor Marco Fallas Díaz, Viceministro Administrativo del Ministerio de Educación Pública (MEP), mediante el cual le informa, y como Addendum al oficio DM-187-2016 respecto al nombramiento de la señora Lilliam Alvarado Agüero, como miembro de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, que las sesiones de este órgano colegiado se llevan a cabo los días miércoles de 11:00 a.m. a 5:00 p.m. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 27: Copia de oficio AJ-071-2016 de 16 de marzo de 2016, suscrito por las señoras Marianela Calderón Rivera, Abogada y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido al señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, mediante el cual le adjuntan el borrador de resolución para otorgar permiso de uso en la colocación de máquinas de snacks y/o café en la institución. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 28: Copia de oficio JA-0213-2016 de 17 de marzo de 2016, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora Ejecutiva y dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, Jefe por recargo del Departamento de Conservación, mediante el cual le remite para la respectiva digitalización el Tomo original No. 29 de actas de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. **SE TOMA NOTA.**

ARTICULO 29: Copia del oficio DAF-0549-2016 de 18 de marzo de 2016, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, dirigido a la señorita Jackeline Ulloa Mora, Contralora de Servicios, mediante el cual da respuesta al oficio CS-109-2016, y le explica y anexos los antecedentes relacionados con la inconformidad planteada por un usuario ante la negativa del Cajero Institucional de vender la suma de ¢3.000 (tres mil colones) en timbres. **SE TOMA NOTA.**

5.3 Informes.

ARTÍCULO 30: La señora Chacón Arias informa y recuerda a los señores miembros los siguientes aspectos relevantes:

1. Que el señor Antonio Fernández, Curador principal de la exposición ñ*Pacífico. España y la aventura de la Mar del Sur*ò, ya llegó al país el día 29 de marzo de 2016. Que el día lunes 28 de marzo de 2016 llegó todo el material, lo trasladó Mudanzas Mundiales y se encuentra en el Salón Multiusos de la institución. Indica que las invitaciones a la inauguración de la exposición se empezaron a remitir vía electrónica durante esta semana. **SE TOMA NOTA.**

2. Consulta sobre el avance en el trámite de la Maestría en Restauración en la Universidad de Costa Rica. La señora Umaña Alpízar informa que se continúa con las gestiones para la creación de la Maestría, ya se cuenta con el apoyo del Sistema de Estudios de Posgrado y con la Vicerrectoría de Docencia, e indica que espera que se inicie en el I Semestre del año 2017. **SE TOMA NOTA.**

3. Informa que el pasado 17 de marzo de 2016 se llevó a cabo la reunión de rendición de cuentas, por parte de los departamentos y unidades de la institución, correspondiente al II Semestre de 2015. Dicho informe se rindió ante todo el personal del Archivo Nacional. **SE TOMA NOTA.**

4. Informa que el pasado 14 de marzo de 2016, se presentaron los personeros de la Contraloría General de la República a evaluar el cuestionario del Índice de Gestión Institucional (IGI). La expectativa era una calificación de 90.4, sin embargo los personeros la bajaron a un 81.5. Indica que respecto al año pasado se mejoraron los aspectos que se comprendieron. Indica que los funcionarios de la Contraloría en esta ocasión, sí dejaron una explicación de lo que no se cumple y lo que se espera que realice la institución. El informe será presentado por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **SE TOMA NOTA.**

5. Les recuerda a los señores miembros que aún tienen pendiente las propuestas de proyectos de Ley: Ley del Instituto Nacional de Archivos y Ley del Archivo General de Costa Rica. Indica que esos proyectos tiene una fecha de cumplimiento y que los encargados no podrán cumplir con lo solicitado, si esta Junta no lee y realiza sus observaciones a los proyectos. **SE TOMA NOTA.**

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 16:00 horas.

Sr. Dennis Portuguez Cascante
Presidente

Sra. Lilliam Alvarado Agüero
Secretaria